

## Reestablecen gas tras atentados

Estrella Álvarez

Sólo 10 pequeñas empresas han reiniciado sus actividades en el estado de Querétaro, luego de que han recibido gas natural para sus operaciones.

Sin embargo, será el lunes cuando se reestablezca en las otras 79 empresas afectadas por el corte de gas por las explosiones en ductos de Pemex en Veracruz.

Y es que La empresa Tractebel, dice que no hay suficiente volumen de gas natural para abastecer al resto de las empresas, que están en parques industriales de 5 municipios, entre ellas Vitro, una de las más afectadas.

Por lo que dijo que está a la espera de la autorización de Petróleos Mexicanos, (PEMEX), para iniciar el reestablecimiento total de gas natural a 89 empresas sin suministro desde el lunes pasado.

La empresa, informó que durante la tarde de este domingo se reiniciará el suministro para diez empresas pequeñas que requieren poco volumen de gas natural.

El resto de las empresas empezarán a recibir el servicio durante el transcurso de este día, conforme se tengan mayores cantidades de gas natural.

Pese a ruptura del Frente Amplio Progresista

# Podría PRD aliarse con Convergencia

Pablo González Loyola dijo que no descarta un pacto para el 2009 con el partido naranja, sin embargo señaló, actualmente no es un tema de agenda

CYA

Ana Soria

## Legisladores afirman que ahora van por la reforma energética

México.- La bancada del PAN en el Senado confió en que una vez que fueron aprobadas las reformas Fiscal y Electoral, se concrete en breve la Reforma Energética que se requiere para garantizar el suministro de electricidad e hidrocarburos.

El secretario de la Comisión de Energía del Senado, Rubén Camarillo Ortega, celebró la Reforma Fiscal que otorga más recursos a Petróleos Mexicanos (Pemex) para exploración y producción, sin embargo, falta el siguiente paso, el más importante: la Reforma Energética, afirmó.

## El amparo a Rosas Illescas no le servirá para salir libre: ABM

El amparo que recibió Cristina Rosas Illescas no servirá para que la líder de Antorcha Campesina salga de su encarcelamiento, afirmó el Secretario de Gobierno Alfredo Botello.

Informó que el amparo obtenido por Cristina Rosas Illescas ante el Tribunal Colegiado de Distrito, únicamente contempla que el juez revisará la posibilidad que tiene la líder de Antorcha Campesina de solicitar una fianza, pero esto no significa que ella pueda terminar su proceso jurídico y salir en este momento.

NZA Noticias

El Partido de la Revolución Democrática, no descarta pactar para el 2009, una coalición con el partido Convergencia, pese a su rompimiento con el Frente Amplio Progresista de Querétaro.

No obstante, el dirigente estatal del Partido del Sol Azteca, Pablo González Loyola, anticipó que actualmente no es un tema de agenda, y que a pesar de no contar con el partido naranja en el FAP, éste se fortalecerá, independientemente si se da o no una coalición.

No es el tema actualmente, se están haciendo, todavía no se había hablado, pero queda aparte de las pláticas de los tres partidos, pero no había ningún acuerdo expreso.

¿Pero esto limitaría al PRD a llegar a algún acuerdo con Convergencia?

No porque se puede retomar cuando estemos cerca del proceso electoral, no está descartado tampoco había un acuerdo expreso. El PRD va a seguir trabajando, no nos vamos a detener a si se va a dar o no una coalición.

Por el momento, no se ha pensado en integrar a otra fuerza partidista a las filas del FAP, lo que sí, indicó González Loyola, es que se continuarán realizando foros de expresión y propuestas con las organizaciones.

No, no está considerado en este momento (invitar a otros partidos). Van a seguir integrando, se van a hacer conclusiones del foro, buscando espacios de expresión, propuestas, está en la agenda, foros de derechos humanos, derechos sociales y de reforma electoral, empujar una postura.

Participan en operativo de seguridad más 150 elementos

# Registran saldo blanco en noche mexicana

Luego de participar en el desfile conmemorativo del aniversario de Independencia, el presidente municipal Manuel González Valle informó que no se recibieron reportes de incidentes

C2a

Luego de los festejos de la noche del 15 de septiembre, la Secretaría de Seguridad Pública Municipal reportó saldo blanco, ya que no se presentaron mayores incidentes

durante y después de los festejos del grito de Independencia.

Después de acompañar al gobernador del estado Francisco Garrido al desfile de conmemorativo del CXCVII Aniversario de la Independencia, el presidente municipal

Manuel González Valle, informó que no se recibieron reportes de incidentes.

"Si, afortunadamente el parte de la Guardia Municipal es que fue saldo blanco, realmente no hubo mucho problema, lo cual nos da

muchísimo gusto, todos pudimos apreciar que en el Centro Histórico y todas las delegaciones municipales no hubo mayor problema".

Además en seis de las siete delegaciones, se efectuó la ceremonia del grito de Independencia, donde tampoco hubo incidencias que lamentar.

En el operativo de seguridad participaron más de 150 elementos tanto de tránsito municipal como de la guardia municipal.

### Ahora fue en Zaragoza Encabeza Paco Garrido desfile de Independencia

**LUIS ARMANDO CAMPERO**

El gobernador Francisco Garrido presidió el desfile cívico militar en el que participaron integrantes de los distintos cuerpos de seguridad, auxilio y rescate del estado, instituciones escolares, agrupamiento militar y la asociación de charros.

Durante poco más de una hora desfilaron por la Avenida Zaragoza, desde Nicolás Campa hasta Luis Pasteur, más de 2 mil 300 alumnos, maestros, bandas de guerra, escoltas de diferentes planteles escolares; más de 670 elementos de las diversas dependencias de seguridad como la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Procuraduría General de Justicia, la Dirección de Prevención y Readaptación Social, la Dirección de Seguridad Pública Municipal y la Dirección General de Tránsito Municipal, además de 63 patrullas, 37 motocicletas.

DQ1

PASA 3/A

### Encabeza... Viene 1/A

El Ejército Mexicano, a través de la 17ª Zona Militar, participó con un General, dos Jefes, 13 Oficiales y 134 integrantes de tropa, 74 soldados y 20 damas voluntarias del Servicio Militar Nacional y 30 vehículos. Así como 16 carros del H. Cuerpo de Bomberos, 6 ambulancias de la Cruz Roja Mexicana e integrantes de la Asociación de Charros.

Con este acto culminan en nuestra entidad las actividades con motivo de las Fiestas Patrias que nos recuerdan el inicio de la lucha por la Independencia de México que se desarrolló en el año de 1810.

El mandatario estatal fue acompañado en tribuna por el secretario de Gobierno, Alfredo Botello Montes; el Pro-

curador Juan Martín Granados Torres; el Secretario de Seguridad Ciudadana, José Manuel Ogando Pérez; la secretaria de Educación, Guadalupe Murguía Gutiérrez; el Gral. de Brigada, Miguel Ángel Patiño Canchola, comandante de la 17ª Zona Militar; el Presidente Municipal, Manuel González Valle; el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Jesús Garduño Salazar; el diputado Martín Mendoza Villa, Presidente de la Comisión Permanente de la LV Legislatura de Querétaro; el titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado, Eleuterio Zamanillo Noriega y el Coordinador Operativo de la USEBEC, Raymundo Gómez Ramírez.

# Saldo blanco en festejos del Grito

**LUIS ARMANDO CAMPERO**

DQ3a

El alcalde Manuel González Valle informó que durante los festejos del Grito de Independencia, la ciudad arrojó saldo blanco, sin mayores incidentes que lamentar.

Al acompañar al gobernador Francisco Garrido Patrón a presenciar el tradicional desfile Cívico Militar conmemorativo del CXCVII aniversario de esta lucha armada, el edil capitalino subrayó que en Querétaro este festejo estuvo caracterizado por el respeto y la jovialidad de los miles de participantes, tanto en el Centro Histórico,

como en las delegaciones municipales donde también tuvo lugar esta ceremonia del Grito de Independencia.

"Afortunadamente -dijo- fue una festividad como debe de ser: de mucha alegría de todos los mexicanos, y de todos los queretanos, y no tenemos ningún reporte de que hayan ocurrido hechos adversos; fue con saldo blanco y lo más importante es que fue una cuestión más jovial, de remembranza de lo que aconteció hace ya muchos años", reiteró el edil capitalino.

## Reforman los diputados la Ley del Impuesto Predial

**ALEJANDRO GUILLÉN LEÓN**

Reforman los diputados locales la Ley del Impuesto Predial, y aprobaron la Iniciativa de Ley que reforma el artículo sexto transitorio de la Ley del Impuesto Predial de los Municipios del Estado de Querétaro, la Iniciativa de Ley que adiciona el artículo 9 Bis de la Ley del Impuesto Predial de los Municipios del Estado de Querétaro y reforma el artículo 20 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro Arteaga, así como la Iniciativa de Ley que adiciona el artículo 9 Bis y deroga el artículo sexto transitorio de la Ley del Impuesto Predial de los Municipios del Estado de Querétaro, la Comisión de Planeación y Presupuesto.

La Dictaminó: la Comisión de Planeación y Presupuesto, con ello se trata de continuar con las bondades que ofrece la Ley al seguir apoyando a las personas de escasos recursos económicos, para que regularicen la tierra que poseen cobrando una vez el salario mínimo diario general del Estado, por concepto de impuesto predial.

Extendiendo los beneficios de forma permanente, por el tiempo necesario y mientras exista en el estado la regularización de predios a través de programas como lo son PROCEDE y CO-RETT.

Beneficiando a las personas que no cuentan con suficientes recursos económicos para cubrir el pago total por concepto del impuesto predial a través de estos programas PROCEDE y CO-RETT, formalizando la propiedad de los bienes que poseen.

Evitando que los contribuyentes se vean afectados con cobros que no tienen la capacidad económica de cubrir y que además permita fortalecer la Hacienda municipal en el Estado de Querétaro.

**APRUEBAN DICTAMEN**

Se presentó y aprobó el Dictamen de la Iniciativa de Ley que reforma los artículos 212 del Código Penal y adiciona una fracción al artículo 121 del Código de Procedimientos Penales, ambos ordenamientos para el Estado de Querétaro, que establece incrementar la penalidad prevista para el delito de sustracción de menores de 15 a 35 años de prisión.

De acuerdo a la Iniciativa el propósito: Incrementar la penalidad prevista para el delito de sustracción de menores de 15 a 35 años de prisión, teniendo actualmente una penalidad de 2 a 6 años de prisión, asimismo, pretende incrementar la sanción pecuniaria de 500 a 750 días multa, cuando actualmente la multa prevista es de 20 a 60 días; así como adicionar circunstancias calificativas que agraven dicho delito, y adicionar una fracción al artículo 121 del Código de Procedimientos Penales para el Estado, a efecto de que el delito de sustracción de menores sea considerado como grave.

Sin embargo, la comisión dictaminadora consideró que se advierte que la incidencia del delito de sustracción de menores o incapaces en nuestro Estado no es alta y de ello puede inferirse que la norma está cumpliendo con su finalidad preventiva, por lo que no se justifica la necesidad de tipificar como grave el delito en cuestión, aunado al hecho de que en caso de presentarse alguna de las circunstancias previstas por el propio artículo 121 del Código de Procedimientos Penales para el Estado, el juzgador de oficio o a petición de parte, puede negarle al imputado el beneficio de la libertad provisional bajo caución, impidiendo así que se sustraiga a la acción de la justicia.

La pena se agravará hasta en una mitad más si concurre alguna de las circunstancias siguientes: Que el agente activo del delito sea un familiar del menor que no ejerza sobre él la patria potestad ni la tutela; que el agente activo del delito sea un servidor público encargado de prevenir denunciar, investigar o juzgar la comisión de delitos.

Cuando en la comisión del delito medie la violencia o se ejecuta con la participación de dos o más individuos; Si se acredita que el sujeto activo del delito sustrajo al menor o incapaz para efectos de explotarlo sexualmente, o para la extracción y uso de órganos; y.

## Rechazan iniciativa de Ley de Protección Civil para el estado

DQ 12a ALEJANDRO GUILLEN LEON

En reunión de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil de la LV Legislatura, con la asistencia de los diputados Alonso Jesús Valdovinos Torales y José Guadalupe García Ramírez, se aprobó el Dictamen correspondiente a la Iniciativa de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal a informar sobre las labores de inteligencia y seguridad nacional en relación a los atentados, del 5 y 10 de julio, así como el 10 de septiembre del presente año, a los ductos de PEMEX en los estados de Guanajuato, Querétaro y Veracruz; y sobre la presunta participación del Ejército Popular Revolucionario.

El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación en el Pleno de la LV Legislatura y se remitirá a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que determine lo conducente. También se comunicará de su aprobación a las Legislaturas de los estados de Guanajuato, Jalisco, Aguascalientes y Veracruz, para los efectos correspondientes.

Por otro lado, en la reunión de la comisión se aprobó en sentido de rechazo el "Dictamen de la Iniciativa de Ley de Protección Civil para el Estado de Querétaro", presentada por el entonces Diputado Alejandro Delgado Oscoy, así como el "Dictamen de la Iniciativa de Ley de los Cuerpos de Bomberos del Estado de Querétaro", presentada por el entonces Diputado Gregorio López González. Estos dictámenes serán sometidos a la consideración del Pleno en una próxima sesión.

En otro orden, respecto al exhorto que fue realizado por esta comisión legislativa y aprobado en el Pleno de la Legislatura el pasado 14 de julio, dirigido a SCT y Capufe para que realicen los estudios y mejoran necesarias a la curva ubicada en el kilómetro 0+000 de la autopista Querétaro-Irapuato, el Diputado Alonso Jesús Valdovinos Torales informó que en fecha 17 de julio del presente envió oficio a SCT y Capufe con la finalidad de que informaran el avance obtenido respecto a dicha curva, recibiendo respuesta del Ing. Juan Antonio Ruiz Menier, director

de SCT, en fecha 24 de julio del presente, quien informa que por la ubicación de la curva, ésta pertenece a Capufe, que sin embargo con el objeto de apoyar a esa instancia, Gobierno del Estado autorizó recursos estatales por un total de 300 mil pesos para elaborar un proyecto ejecutivo y obtener una solución integral de este punto carretero. El Ing. Juan Antonio Ruiz Menier también informa que ya se procedió a elaborar un levantamiento topográfico, de mecánica de suelos y aforos vehiculares, lo que servirá para la elaboración del diseño correspondiente; indica que este proyecto fue enviado a la Dirección General de Servicios Técnicos para su revisión, instancia que lo enviará a Capufe para su aprobación de recursos, "en el entendido—dice—de que a partir de este momento Capufe es el responsable de recabar recursos y construir dicha obra".

El Diputado Secretario, José Guadalupe García Ramírez, también dio lectura al oficio de respuesta a la Legislatura por parte del Ing. Humberto Treviño Landois de Caminos y Puentes Federales, el cual se presenta en los mismos términos.

El Diputado Alonso Jesús Valdovinos Torales, por su parte, informó que en la reunión de diputados locales de Acción Nacional que se realizó en Mazatlán, a la que asistieron él y el Diputado Rafael Puga Tovar, le solicitaron al Secretario de Comunicaciones y Transportes a nivel federal, Luis Téllez, que la secretaría que encabeza ponga mucha atención en los puntos rojos de las carreteras del país en donde se registra un alto índice de accidentes, tal es el caso en Querétaro de dos puntos críticos: la curva 0+000 y un entronque del libramiento San Luis Potosí.

El Diputado Alonso Jesús Valdovinos comentó que el secretario de la SCT, Luis Téllez, hizo el compromiso de revisar este tipo de situaciones no nada más en Querétaro, sino en todo el país, y de llevar a cabo un programa de verificación de los lugares donde se registra gran cantidad de accidentes.

## Urge un cambio en el seno del PRI: JHM

DQ 4a SERGIO HERNÁNDEZ SAUCEDO

Soy consejero político del PRI, pero no asisto ni a la comisión permanente ni a otra cosa porque no veo objeto. La dirigencia debe de irse, atajó el dirigente campesino priísta, Juan Hernández Moreno.

Dijo que en este momento él no ve expectativa de partido, "sin embargo aclaró que no ha pensado en irse al PAN como Mauro Marqués (ex dirigente de esa agrupación) "porque mi presencia y origen como regidor, presidente municipal y diputado siempre ha sido al seno del PRI... yo estoy totalmente definido con el PRI y si las condiciones no son óptimas, pues qué lamentable".

"En este momento la liga de comunidades agrarias (CNC) se encuentra trabajando en el área productiva, es muy lamentable la situación que sigue atravesando nuestro partido y bajo ese escenario nos mantenemos al margen. Ya no

queremos entrar a confrontaciones ni cosas por el estilo".

Dijo que el trabajo productivo ha logrado beneficios, por ejemplo, se ha "bajado" a través del Programa de Competitividad del Maíz cinco mil toneladas de fertilizantes que se han repartido en todos los puntos del estado en busca de ser una verdadera ayuda al productor.

Estableció—sin embargo—que al "seno del PRI ya urge un cambio en la dirigencia "esperamos que en el mes de enero se lance la convocatoria para determinar el método de selección y seguramente habrá mejores personas al frente del comité".

Indicó que es "muy triste" que en los medios de comunicación se ven "titan los criterios del Comité Ejecutivo Nacional que son contrarios a los del comité directivo. No hay sensibilidad política, por ello la CNC se mantiene al margen".

El próximo domingo

## Elegirán nuevo dirigente del tricolor en El Marqués

DQ 4a MONTSERRAT MARTÍNEZ ZAVALA

Después de lograr que Jesús Rodríguez "sacara las manos" del proceso de renovación del Comité Directivo Municipal del PRI en El Marqués, el próximo domingo se llevará a cabo la elección del nuevo dirigente y secretario general.

Sin embargo, al dejar de lado a la dirigencia estatal, Hugo Ricardo del Toro Cabanzón, presidente de la Comisión Municipal de Procesos Internos, denunció que los priístas de este municipio tendrán que absorber el costo de la elección, que asciende a 120 mil pesos.

"Por lo que hemos trabajado hasta ahorita y hasta que se resuelva quién será el nuevo dirigente estaremos hablando de unos 120 mil pesos (...) entonces el único problema es que la instancia estatal es la que tiene presupuesto para desahogar estos temas, entonces nosotros lo estamos haciendo con el apoyo de los propios militantes", indicó.

Cabe destacar que para esta elección, los candidatos que se inscribieron el pasado primero de septiembre y que sostuvieron este sábado un debate son Roberto Salazar, Luis Elías Camacho,

Pueblito Reyes Hernández y Juan Aristeo Ramírez Velásquez.

De igual forma, Del Toro Cabanzón adelantó que ya fueron superadas las irregularidades en el padrón de consejeros municipales, después de que la instancia a su cargo y el Comité Directivo Municipal en funciones certificarán sus listas.

"Efectivamente teníamos problemas o inconsistencias en el listado de consejeros políticos electores, pero al final de cuentas tomamos ya la atribución que nos señalan los estatutos de desahogar esto en el ámbito municipal (...) entonces ya certificamos el listado", comentó el presidente de la Comisión Municipal de Procesos Internos.

Por último, Hugo Ricardo del Toro hizo un llamado para que todas las elecciones de dirigentes y candidatos se conduzcan conforme a estatutos, pero sobre todo se tome en cuenta a la militancia y no a aquellos personajes que por un tiempo definieron el destino del PRI en Querétaro, que son Mariano Palacios, Enrique Burgos, Silvia Hernández y Antonio y José Calzada.

# 68 Celebra PAN 68 aniversario

Durante la conmemoración, se entregaron reconocimientos a los fundadores del blanquiazul en San Juan del Río; estuvieron presentes Edmundo Guajardo, Guillermo Vega y el alcalde Jorge Rivadeneyra

El Partido Acción Nacional conmemoró su 68 aniversario. Con la presencia del dirigente estatal del PAN, Edmundo Guajardo Treviño, el presidente del Comité Ejecutivo Municipal en San Juan del Río, Guillermo Vega Guerrero, el Secretario del Comité Ejecutivo Municipal, Miguel Ángel Oseguera Quintanar y el presidente municipal de San Juan del Río Jorge Rivadeneyra Díaz, así como reconocidos panistas, se llevó a cabo la celebración de un año más de la fundación de este instituto político formado en 1939.

Guillermo Vega Guerrero recordó en el evento que se llevó a cabo para esta celebración, que un grupo de mexicanos patriotas, visionarios y generosos como Manuel Gómez Morín y Efraín González Luna, con grandes ideales formaron Acción Nacional con la intención de que el país avance en el camino de la democracia y el progreso social, por lo que, dijo, ellos estarían satisfechos de ver que la institución que formaron en 1939 esta más viva que nunca y trabajando por el bien de México, Querétaro y San Juan del Río.

"Afortunadamente la institución que en 1939 se fundó es tan sólida y tiene bases tan firmes que ha sobrevivido a generaciones y ha permanecido para bien de México, vaya nuestro agradecimiento y nuestra gratitud para todos aquellos que antes que

nosotros hicieron su parte para lograr llegar a donde estamos, vaya nuestra invitación para quienes aun no están en las filas de Acción Nacional a que se sumen a este partido que está abierto para todos que sin apetitos personales venga a aportar su grano de arena para hacer mas grande a este país".

Por su parte Edmundo Guajardo Treviño recordó sus inicios, y agradeció a los fundadores del PAN en San Juan del Río, que han hecho un gran trabajo por este municipio y que ha sido pie para que otros municipios lo intentaran. Aseguró que el reconocimiento se acompaña del compromiso de unidad de parte de todos los panistas del municipio, por lo que debe brotar la esperanza de un mejor mañana, y escribir la historia en la tierra en donde se demostró a los queretanos que la instalación de la democracia puede y debe traducirse en acciones de gobierno.

En este evento fueron reconocidos los panistas fundadores del partido en este municipio Elsa Blanco Espinoza, Dora Cristina Chavarría, Álvaro Fernández de Cevallos y Ramos, Ramón Fernández de Cevallos y Ramos, Atilano Inzunza, José Antonio Landeras Ibarra, Rogelio Licea Trejo, Manuel Marrufó Esparza, Mario Ochoa Parra, Alejandro Rojas Quezada, Alejandro Sánchez Ávila, Sigifredo Soltero Alvidrés, Daniel Alemán y Jesús Salvador Olvera Pérez.

## Promueven entre infantes derecho a la información

En escuelas de Cadereyta se informó a niños de 4 a 12 años sobre lo que implica y cómo funciona la Comisión de la Comisión Estatal de Información Gubernamental

### Cadereyta de Montes

Maritza Navarro

Miembros de la Comisión de la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG), visitaron algunas escuelas del municipio de Cadereyta de Montes con el fin de promocionar entre los niños y padres de familia el Derecho de Acceso a la Información Pública (DAIP).

El edil de la demarcación, Abelardo Ledesma Fregoso, estuvo acompañando al presidente de la CEIG, Miguel Servín del Bosque, quienes visitaron escuelas de las comunidades de Puerto de Concepción, Barrio de San Gaspar y Boxasni.

Con la promoción del DAIP se informó a niños de 4 a 12 años sobre lo



A los niños se les informó cómo funciona la CEIG.

que implica y cómo funciona la CEIG, en donde los alumnos cuestionaron asuntos relacionados con los apoyos como deportivos, de computación y la creación de áreas verdes y juegos recreativos.

Por su parte los padres de familia en el ejercicio del DAIP indagaron sobre los programas de infraestructura

consistentes en mejoramiento de escuelas, pavimentación, electrificación, entre otros.

En lo que va del año con este programa denominado "Promoción de la Participación Ciudadana, mediante el Derecho a la Información Pública" se han recibido en la entidad queretana más de 5 mil 500 solicitudes.

# 68 Celebra PAN 68 aniversario

Durante la conmemoración, se entregaron reconocimientos a los fundadores del blanquiazul en San Juan del Río; estuvieron presentes Edmundo Guajardo, Guillermo Vega y el alcalde Jorge Rivadeneyra

El Partido Acción Nacional conmemoró su 68 aniversario. Con la presencia del dirigente estatal del PAN, Edmundo Guajardo Treviño, el presidente del Comité Ejecutivo Municipal en San Juan del Río, Guillermo Vega Guerrero, el Secretario del Comité Ejecutivo Municipal, Miguel Ángel Oseguera Quintanar y el presidente municipal de San Juan del Río Jorge Rivadeneyra Díaz, así como reconocidos panistas, se llevó a cabo la celebración de un año más de la fundación de este instituto político formado en 1939.

Guillermo Vega Guerrero recordó en el evento que se llevó a cabo para esta celebración, que un grupo de mexicanos patriotas, visionarios y generosos como Manuel Gómez Morín y Efraín González Luna, con grandes ideales formaron Acción Nacional con la intención de que el país avance en el camino de la democracia y el progreso social, por lo que, dijo, ellos estarían satisfechos de ver que la institución que formaron en 1939 esta más viva que nunca y trabajando por el bien de México, Querétaro y San Juan del Río.

"Afortunadamente la institución que en 1939 se fundó es tan sólida y tiene bases tan firmes que ha sobrevivido a generaciones y ha permanecido para bien de México, vaya nuestro agradecimiento y nuestra gratitud para todos aquellos que antes que

nosotros hicieron su parte para lograr llegar a donde estamos, vaya nuestra invitación para quienes aun no están en las filas de Acción Nacional a que se sumen a este partido que está abierto para todos que sin apetitos personales venga a aportar su grano de arena para hacer mas grande a este país".

Por su parte Edmundo Guajardo Treviño recordó sus inicios, y agradeció a los fundadores del PAN en San Juan del Río, que han hecho un gran trabajo por este municipio y que ha sido pie para que otros municipios lo intentaran. Aseguró que el reconocimiento se acompaña del compromiso de unidad de parte de todos los panistas del municipio, por lo que debe brotar la esperanza de un mejor mañana, y escribir la historia en la tierra en donde se demostró a los queretanos que la instalación de la democracia puede y debe traducirse en acciones de gobierno.

En este evento fueron reconocidos los panistas fundadores del partido en este municipio Elsa Blanco Espinoza, Dora Cristina Chavarría, Álvaro Fernández de Cevallos y Ramos, Ramón Fernández de Cevallos y Ramos, Atilano Inzunza, José Antonio Landeras Ibarra, Rogelio Licea Trejo, Manuel Marrufó Esparza, Mario Ochoa Parra, Alejandro Rojas Quezada, Alejandro Sánchez Ávila, Sigifredo Soltero Alvidrés, Daniel Alemán y Jesús Salvador Olvera Pérez.

## Promueven entre infantes derecho a la información

En escuelas de Cadereyta se informó a niños de 4 a 12 años sobre lo que implica y cómo funciona la Comisión de la Comisión Estatal de Información Gubernamental

### Cadereyta de Montes

Mariltza Navarro

Miembros de la Comisión de la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG), visitaron algunas escuelas del municipio de Cadereyta de Montes con el fin de promocionar entre los niños y padres de familia el Derecho de Acceso a la Información Pública (DAIP).

El edil de la demarcación, Abelardo Ledesma Fregoso, estuvo acompañando al presidente de la CEIG, Miguel Servín del Bosque, quienes visitaron escuelas de las comunidades de Puerto de Concepción, Barrio de San Gaspar y Boxasni.

Con la promoción del DAIP se informó a niños de 4 a 12 años sobre lo



A los niños se les informó cómo funciona la CEIG.

que implica y cómo funciona la CEIG, en donde los alumnos cuestionaron asuntos relacionados con los apoyos como deportivos, de computación y la creación de áreas verdes y juegos recreativos.

Por su parte los padres de familia en el ejercicio del DAIP indagaron sobre los programas de infraestructura

consistentes en mejoramiento de escuelas, pavimentación, electrificación, entre otros.

En lo que va del año con este programa denominado "Promoción de la Participación Ciudadana, mediante el Derecho a la Información Pública" se han recibido en la entidad queretana más de 5 mil 500 solicitudes.

## El cura Hidalgo no murió excomulgado, precisa J. Morales

POR MANUEL PAREDÓN  
Noticias

El cura Miguel Hidalgo que con otros héroes de la Independencia fue vitoreado la noche del tradicional "Grito", no murió excomulgado como se ha creído, la iglesia lo absolvió antes de ser fusilado en 1811.

El P. José Morales Flores, cuenta que el historiador Cuevas, jesuita, habla muy claro y dice que había un obispo que también buscaba la Independencia de México y quería ser protagonista de la gesta heroica.

Entonces, surge Hidalgo y aquel obispo Abad y Quepo siguiendo las prescripciones religiosas, se pesa-hoga de su frustración y lo excomulga.

El texto de la excomunión fue muy exagerado, por ejemplo estableció, frases durísimas entre otras, "seáis maldito en tus células", "seáis maldito en cada uno de tus cabellos", que indica que hubo saña refirió.

Apuntó que de hecho, historiadores hablan de otros sacerdotes de un lado y de otro, los que buscaban la independencia y los federalistas aquellos que conservaban el gobierno.

En ese sentido, Morales Flores completó que hay cantidad de sacerdotes que participaron en aquella gesta heroica pero no les dijeron nada ni excomulgaron.

La misma iglesia ha hecho algunas declaraciones indicando que esa ex comunión no valía.

Le parece que antes de ser fusilado, el cura Miguel Hidalgo se reconcilió y recibió la absolución de su vida personal.

Morales Flores, considera que esa ex comunión no puede tomarse como que toda la iglesia la dictó.

Otro cura que participó, José María Morelos y Pavón que tenía dotes de un gran general y acabó reconciliándose con la iglesia.

## Insiste PVE en dar más espacios al tema del desarrollo sustentable

Noticias

La presidenta del PVEM, diputada María de Jesús Ibarra Silva, enfatizó ayer sobre la importancia que tiene el mantener en la agenda política el tema del desarrollo sustentable, sobre todo en días como ayer (16 de septiembre) en que se conmemora el Día Internacional de la Protección de la Capa de Ozono.

Explicó que el ozono actúa como escudo protector frente a las radiaciones ultravioleta del sol de determinadas longitudes de onda que llegan a la superficie terrestre.

Indicó que las altas dosis de radiaciones ultravioleta pueden perjudicar la salud de los seres humanos, reducir el ritmo de crecimiento de las plantas, alterar el equilibrio de los ecosistemas, acelerar la degradación de los plásticos y aumentar los riesgos de enfermedad, al suprimir la eficacia del sistema de inmunidad del cuerpo.

Al respecto, señaló que el ozono presente en las zonas atmosféricas más próximas a la superficie terrestre, conocido también como smog fotoquímico.

Agregó que en los últimos años y principalmente en las zonas más contaminadas del planeta, produce serios problemas de salud pública, además de contribuir al calentamiento terrestre, por ser un gas de efecto invernadero.



JOSÉ MORALES Flores.

## Recibe el alcalde al embajador de Israel

POR MANUEL PAREDÓN  
Noticias

Con el objetivo de dar a conocer a inversionistas de Israel las bondades y las ventajas competitivas de colocar su capital productivo en suelo queretano, el Presidente Municipal, Manuel González Valle, recibió en su oficina del Centro Cívico la visita del Excelentísimo Embajador de Israel, Yosef Livne.

Durante esta visita, el Embajador de Israel se hizo acompañar del Agregado Comercial de Israel en México, Joshua Peleg; el Presidente de la Cámara de Comercio México-Israel, Abraham Zetune; y la Directora General de ese organismo, Diana Zamudio, quienes conversaron ampliamente con el alcalde capitalino y con el Secretario de Desarrollo Sustentable Municipal, Ricardo Alegre Bojórquez, además del Director de Desarrollo Económico, Martín Rorro Villegas.

El tema principal fue explicar con detalle a los distinguidos visitantes la posición estratégica de nuestro municipio, las comunicaciones, la muy diversificada in-

fraestructura industrial y otros incentivos que ofrece el municipio de Querétaro a los inversionistas del país y del exterior, como sería el caso de los israelitas.

Correspondió a la titular de la Unidad de Asuntos Internacionales, Lorena Jiménez Salcedo, organizar este acercamiento con el diplomático israelí, enmarcado en el ciclo de "Encuentros de Negocios", con el que se pretende generar un espacio de diálogo, que permita mostrar las ventajas competitivas con las que cuenta el Municipio de Querétaro ante la comunidad internacional acreditada en nuestro país.

Por la mañana, los visitantes fueron recibidos en el Parque Industrial Querétaro por los directivos de ese importante centro productivo, y por el Secretario de Desarrollo Sustentable Municipal, Ricardo Alegre Bojórquez. Allí, los visitantes tuvieron una reunión de negocios que se prolongó por más de dos horas y en la que participaron líderes de diversas cámaras patronales.

Debe el gobierno actuar con firmeza

## No queremos un México de guerrillas: Morales F.

POR MANUEL PAREDÓN  
Noticias

Los guerrilleros que han detonado los ductos de PEMEX son sumamente inconscientes, pues en su afán de hacer justicia por mano propia, están dañando a terceras personas que son inocentes y a la sociedad en general. Por ello, el Gobierno deberá responder a estos actos con firmeza, pero sin lesionar ni destruir movimientos sociales.

Manifestó lo anterior el padre José Morales Flores, vocero de la Diócesis de Querétaro, al ser abordado sobre las recientes explosiones a instalaciones de dicha paraestatal, que han ocasionado daños económicos millonarios.

Por lo anterior, el párroco llamó a intensificar las investigaciones para dar con los responsables y no descartar el diálogo, pues todos estos brotes pueden significar una "Colombianización" del país. Estos actos, agregó, "nos pueden llevar a tener un México de guerrillas, de venganzas, un México que no nos lleva a la fraternidad que todos deseamos", aseveró.

Respecto a los inconformes, en este caso,

integrantes del Ejército Popular Revolucionario, EPR, que piden la aparición de dos de sus integrantes, Morales Flores señaló que tienen las vías legales para hacer este tipo de demandas, que son los tribunales y el diálogo, pero no la violencia, pues ésta sólo genera más de la misma.

Dijo asimismo que no es ético valerse de las desigualdades sociales para generar actos violentos que dañan a toda la sociedad, "más que nada es formación de conciencia, algunos creen que así pueden vengarse o hacer justicia por su propia mano de algo que consideran injusto, pero eso no es correcto, es cuestión de criterio, el camino que busca México es el de la legalidad y el derecho, no el de la violencia".

Finalmente, dijo que las autoridades deberán actuar con firmeza, pero no con encono, deberán ver quién es responsable para imputarle los delitos correspondientes, pero sin lesionar derechos ni destruir movimientos sociales, de ninguna manera.

## Lucido y breve fue el desfile cívico militar

POR LUIS DEL TORO  
Noticias

N1  
Durante el Desfile Cívico Militar conmemorativo del CXCVII aniversario del inicio de la lucha por la Independencia de México, que tuvo una duración de 50 minutos, participaron 15 columnas, entre las que destacaron la presencia de elementos de la XVII Zona Militar, el H. Cuerpo de Bomberos, la Cruz Roja y la Asociación de Charrros.

El desfile fue encabezado por el gobernador Francisco Garrido Patrón y el general Miguel Ángel Patiño Canchola, comandante de la XVII Zona Militar, quienes estuvieron acompañados por el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Jesús Garduño Salazar; el presidente de la Comisión Permanente de la Legislatura, Martín Mendoza Villa; el alcalde de Querétaro

Manuel González Valle, así como miembros del gabinete estatal. En los agrupamientos escolares participaron seis escuelas secundarias generales, una secundaria particular y cinco secundarias técnicas.

También marcharon la Procuraduría General de Justicia, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Dirección de Seguridad Pública Municipal, la Dirección de Tránsito Municipal, la Dirección General de Prevención y Readaptación Social.

A la cabeza de las columnas figuraron el Mando y Estado Mayor; una columna de motociclistas de Seguridad Ciudadana; las escoltas escolares y el agrupamiento militar.

En el parte fue rendido al general Miguel Ángel Patiño Canchola, Comandante de la XVII Zona Militar.

## Hubo saldo blanco en Noche del Grito

POR LUIS DEL TORO  
Noticias

NSA  
El Gobierno del Estado de Querétaro y el Municipio de Querétaro, reportaron "saldo blanco" el 15 de septiembre, pues únicamente se registraron incidentes menores. Manuel González Valle, Presidente Municipal de Querétaro, celebró que las festividades se haya realizado en orden y con tranquilidad; informó no tener ningún parte negativo, salvo algunos detalles menores. "La del 15 de septiembre fue una noche de saldo blanco y de celebración de fiesta", dijo, para luego señalar que se mantuvo un amplio operativo

que permitió cubrir todas las delegaciones.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana, por conducto de José Manuel Ogando, reportó 210 infracciones, 4 pruebas de alcohol, dos remisiones al Ministerio Público, un accidente, 0 lesionados, 0 fallecidos, ello en las tres vías de jurisdicción estatal, donde se mantiene el operativo permanente de seguridad vial. El funcionario comentó que en general las fiestas se celebraron sin problemas en ningún municipio. Comentó que se montó un operativo en Plaza de Armas, que luego se conjuntó con los del Municipio de Querétaro en las Delegaciones.

## Afectan al PRD atentados del EPR, afirma Martín Mendoza

N2a  
Los sabotajes del Ejército Popular Revolucionario, EPR, a los ductos de Pemex, han afectado al Partido de la Revolución Democrática, pues indebidamente algunos políticos establecen alguna vinculación, "la que enfáticamente niego que haya".

Explicó que el EPR existe desde hace décadas y el PRD es más nuevo, "no tenemos ningún nexo, para nosotros el sabotaje es condenable y rechazamos abiertamente los actos de terrorismo y violencia que han generado".

## Presentan a Embajador de Israel ventajas competitivas del municipio

C3a  
Durante una reunión con el alcalde Manuel González Valle le explicó a Yosef Livne la posición estratégica de la capital, las comunicaciones, la muy diversificada infraestructura industrial

Redacción  
Con el objetivo de dar a conocer a inversionistas de Israel las bondades y las ventajas competitivas de colocar su capital productivo en suelo queretano, el Presidente Municipal, Manuel González Valle, recibió en su oficina del Centro Cívico la visita del Embajador de Israel, Yosef Livne.

Durante esta visita, el Embajador israelí se hizo acompañar del agregado comercial de Israel en México, Joshua Peleg; el presidente de la Cámara de Comercio México-Israel, Abraham Zetune, y la directora general de ese organismo, Diana Zamudio, quienes se reunieron con el alcalde capitalino y con el Secretario de Desarrollo Sustentable Municipal, Ricardo Alegre Bojórquez, además del Director de Desarrollo Económico, Martín Romo Villegas.

El tema principal fue explicar con detalle a los distinguidos visitantes la posición estratégica de nuestro municipio, las comunicaciones, la muy diversificada infraestructura industrial y otros incentivos que ofrece el municipio de Querétaro a los inversionistas del país y del exterior, como sería el caso de los israelitas.

Correspondió a la titular de la Unidad de Asuntos Internacionales, Lorena Jiménez Salcedo, organizar este acercamiento con el diplomático israelí, enmarcado en el ciclo de "Encuentros de Negocios", con el que se pretende generar un espacio de diálogo, que permita mostrar las ventajas competitivas con las que cuenta el Municipio de Querétaro ante la comunidad internacional acreditada en nuestro país.

## ¡Pierden influencia los poderes fácticos televisivos!

PARTE I

Necesario que los mexicanos conozcan con absoluta claridad el contenido de las reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que aprobó el Congreso de la Unión, la semana pasada y dejar a un lado las rabiets de locutores advenedizos, como Pedro Ferriz, a quien hace años corrieron de la televisora del Estado, por su incompetencia, quien de Ingeniero pasó a ser "periodista", persona que denostó públicamente a los legisladores llamándolos "puercos", al decirles que tenían actitudes puercas. Y estas son las "estrellitas" de algunos medios.

Aquí le reseño a usted el contenido de las reformas: 1. Reducción del financiamiento público, destinado al gasto en campañas electorales. 2. Una nueva forma de cálculo del financiamiento público para actividades ordinarias de los partidos políticos. 3. Límites menores a los hoy vigentes para el financiamiento privado que pueden obtener los partidos políticos. 4. Reducción en tiempos de campañas electorales y regulación de pre-campañas. 5. Perfeccionamiento de las facultades del Tribunal Federal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con respecto a la no aplicación de leyes electorales contrarias a la Constitución. 6. Renovación escalonada de consejeros electorales. 7. Prohibición para que actores ajenos al proceso electoral incidan en las campañas electorales y sus resultados. Y 8. Prohibición para los partidos políticos de contratar propaganda en radio y televisión.

También planteo a usted, amable lector, otras de las razones de las rabiets de algunos propietarios de medios de comunicación y conductores del duopolio televisivo mexicano: En lo sucesivo se constituye como garantía constitucional, el derecho de réplica en los medios. De forma tal que cualquier persona esté en posibilidad de replicar informaciones que resulten contrarias a sus legítimos derechos. La ley establecerá las reglas para el ejercicio del derecho de réplica frente a los medios de comunicación social. Este nuevo derecho creará una nueva relación entre los partidos políticos, la sociedad y los medios de comunicación, especialmente la radio y la televisión.

Las reformas también proscriben de manera expresa la intervención de organizaciones gremiales o de cualquier otra con objeto social distinto al de formar y registrar un partido político, en los procesos ciudadanos que la ley establece para tal efecto. En correspondencia con lo anterior se proscriben también la afiliación corporativa a los partidos. Golpe legal para Elba Ester Gordillo, que utiliza a su Sindicato como partido político y viceversa.

Igualmente se restringen los límites al financiamiento de fuentes privadas, evitando así lo que hizo Vicente Fox, al crear la organización "Amigos de Fox", que metió millones de pesos a su campaña electoral, sin que se le haya sancionado al él o a su partido. También se reduce el monto total de dinero público a distribuir entre los partidos experimente aproximadamente en un 10 por ciento. Además, esa "bolsa" no crecerá, como ha sido hasta hoy, por el aumento en el número de partidos políticos, lo que resulta totalmente injustificable. En lo que hace al financiamiento público para actividades de campaña electoral, la reforma introduce una reducción sustancial, al establecer que en el año de la elección intermedia, cuando solamente se renueva la Cámara de Diputados, los partidos recibirán, en conjunto, solamente un 30 por ciento del monto del financiamiento ordinario que corresponda en el mismo año. Una reducción del 70 por ciento respecto de lo hoy vigente. En el año de las elecciones en que se renuevan de

## Modifica presupuesto en 2006 Comisión Estatal de Caminos

C7a

Caín Mendoza

La Entidad Superior de Fiscalización efectuó observaciones a la cuenta Pública de la Comisión Estatal de Caminos del primer semestre de 2006, en donde se detectó que la entidad realizó modificaciones a su presupuesto por 385 millones de pesos, que no fueron aprobadas por su órgano de gobierno, así como algunas fallas de tipo administrativo en la construcción del Anillo Vial Fray Junípero.

De acuerdo con el documento enviado al presidente de la Comisión Permanente, Martín Mendoza Villa por parte del auditor Superior del Estado, Rafael Castillo, se detalla que hubo incumplimiento de funcionarios de la CCC, quienes expidieron recibos de ingresos oficiales sin que con-

ta en su forma con la totalidad de los requisitos que establece el Código Fiscal de la Federación, además de obtener ingresos propios por concepto de colocación de anuncios, observándose que dicho ingreso no fue autorizado por su Órgano de Gobierno.

También se detectó que se hizo una compra a la empresa Lupeca, por un importe de 1.2 millones de pesos que se omitió someter al Comité de Adquisiciones para su autorización; además se observaron compras directas ejercidas tanto con recurso estatal como federal, cuyas requisiciones fueron recibidas por el Departamento de Compras el mismo día, "por lo que debieron atender otro procedimiento de adjudicación como el que refiere a la Invitación Restringida o en

su caso, Licitación Pública", sostiene el dictamen.

Respecto a la obra del anillo Fray Junípero Serra, se detectó "una deficiente revisión detallada de las propuestas económicas", así como una deficiente supervisión en algunos tramos de la obra sobre todo por adquirir un exceso de materiales -como tepetate- para algunos tramos y problemas en el cálculo de estimaciones que derivó en pagos excesivos a los que se tenía originalmente diseñados.

A lo anterior, la Entidad Superior de Fiscalización asignó la responsabilidad de estas presuntas deficiencias al director técnico de la Comisión Estatal de Caminos; sin embargo, se dictaminó que la cuenta pública "se encuentra razonablemente correcta".

## Participan en desfile más de 3 mil personas

Cda

Estrella Álvarez

Decenas de queretanos se dieron cita como cada año en el tradicional desfile cívico-militar en conmemoración por el CXCVII aniversario del inicio de la lucha por la independencia de México.

Las personas expectantes, veían el transitar de las bandas de guerra, así como a estudiantes que participaron en el desfile que comenzó a la 10 de la mañana, y que tuvo como sede avenida Zaragoza.

Entre los más aplaudidos entre la población son el cuerpo de bomberos, mientras observaban expectantes los grupos de las diversas corporaciones policíacas y agrupamiento militar.

Al final del desfile, el comandante de la 17 zona militar Miguel Ángel Patiño Canchola, dio el par-

te del desfile: duración una hora 10 minutos y sin novedad.

En el desfile participaron 2 banderas de guerra, una bandera monumental, 18 banderas de planteles escolares y las dependencias gubernamentales, un general, dos jefes, trece oficiales, 134 de tropa y 30 vehículos de los elementos del ejército mexicano pertenecientes a la 17 zona militar, 64 soldados del SMN, 20 damas voluntarias del SMN, 2 mil 320 alumnos, maestros, bandas de guerra, escoltas y banderines en planteles escolares, 672 elementos de las diferentes dependencias de gobierno del Estado y municipales, 63 patrullas, 16 carros de bomberos, 6 ambulancias, 37 motocicletas, 8 bicicletas, 16carros y 19 caballos, con una duración de una hora 10 min sin novedad

## Solicitará CEIG 50 por ciento más para presupuesto 2008

Caín Mendoza

La Comisión Estatal de Información Gubernamental solicitará un aumento del 50 por ciento de su presupuesto para el próximo año, pues para el presidente de este organismo, Miguel Servín del Bosque es necesario contar con al menos 12 millones de pesos para desarrollar sus proyectos de difusión en el próximo año.

"Estamos elaborando el proyecto de presupuesto que queremos presentar para el siguiente ejercicio, a mí me gustaría tener 12 millones de pesos para poder abarcar todo el estado. No tene-

mos suficiente infraestructura, sólo tenemos un vehículo austero, es difícil llegar a todos los municipios y por ello es que queremos mayor presupuesto", acotó.

Actualmente, detalló el comisionado presidente de la CEIG; esta dependencia ejerce un presupuesto de ocho millones de pesos, uno de los más pequeños de todas las dependencias y organismo del sector público; y en comparación con otras entidades, recibe poco apoyo, pues organismos de otros estados tienen hasta 34 millones de pesos con presupuesto anual.

El Comisionado presidente explicó que por el momento, cuenta con el apoyo de los municipios de San Juan del Río, Cadereyta y Jalpan de Serra quienes les brindaron un espacio y una secretaria para atender las peticiones de los ciudadanos, lo que permitirá la reducción de costos para las personas que deseen solicitar información y que no tienen recursos para desplazarse a la capital, "queremos llegar con mayor facilidad a la sociedad, queremos tener esos centros regionales para poder llegar con mayor facilidad a la sociedad".

## Indulta Garrido a 44

Cda

Redacción

El Gobernador Francisco Garrido Patrón, encabezó la Ceremonia de Indulto, en la que se concedió la libertad a 44 internos de los diversos Centros de Readaptación Social de la entidad.

En este acto, el Mandatario Estatal entregó los documentos de libertad a aquellas personas que fueron electas por la Comisión de Indultos por su buen desempeño, comportamiento y participación dentro de los Centros de Readaptación Social.

Durante la Ceremonia de Indulto se recuerda la liberación que hicieron Don Miguel Hidalgo y Costilla a los presos al inicio de la gesta heroica en el siglo XIX. Este año se festeja el CXCVII Aniversario de la Lucha por la Independencia.

En representación de los integrantes de la Comisión de Indultos, Cristina Barraza Mejía, comentó que esta gracia es una acción del Gobierno que debe estar fundada en principios, con un sentido humanista y de libertad.

"Toda persona tiene derecho y obligación de ejercer responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas, sociales y económicas para una mejor convivencia humana", señaló.

La representante de la Comisión de Indultos invitó a los internos que obtuvieron su libertad a continuar estudiando y trabajando, ya que "la labor educativa ayuda a ser cada vez más hombre, nos introduce más profundamente en la verdad, lo orienta hacia un respeto creciente por la vida y lo forma en las justas relaciones con la humanidad".

Señaló que en la entidad ha puesto gran énfasis en la readaptación de los internos de los Centros de la entidad, que ya "es una realidad que está dando muy buenos resultados", concluyó.

A nombre de los familiares de los indultados, tomó la palabra Mariana Juárez Barrón, y por parte de los indultados habló Jaime Ramos Ramírez.